



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
APARTADO 366147
SAN JUAN PUERTO RICO 00936**

Número de Secretaría

SOLICITUD DE LICENCIA PARA DUEÑOS DE BOTES DE ALQUILER

Tipo de Solicitud: Nueva
 Renovación (núm. de licencia anterior): _____

Nombre del Dueño _____ Fecha _____

_____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre _____ Inicial

Número de Seguro Social _____ - _____ - _____

Nombre del Agente (si es un agente)

_____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre _____ Inicial

Núm. Seguro Social del Agente _____ - _____ - _____

Ciudadanía: Americana Extranjera Americano no-residente

Dirección Residencial

Dirección Postal

Teléfono () _____ Celular () _____

Información Sobre la(s) Embarcación(es)

Eslora (pies)	Núm. Registro	Capacidad Pasajeros	Nombre Embarcación(es)

Firma del Solicitante

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

(No escriba en este espacio)

Charter Boat _____ Núm. _____
Head Boat _____ Fecha Emisión _____
Residente _____ Fecha Expiración _____
No-Residente _____

Firma del Director _____ Fecha _____

REQUISITOS

Completar la solicitud en todas sus partes en tinta y letra de molde.

***Licencia de Bote de Alquiler "Charter Boat"**- la embarcación que se utiliza para seis (6) pasajeros o menos y se cobra por viaje.

* **Licencia de Bote de Alquiler "Headboat"**- aquella que transporta más de seis (6) pasajeros y se cobra por cada uno de ellos.

1. _____ Autorización que emite el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para menores de 18 años y copia del certificado de nacimiento.
2. _____ Documento que demuestre residencia legal en Puerto Rico un año previo a la solicitud. (Tarjeta de naturalización, licencia de conducir vigente, o recibos de agua o luz)
3. _____ Copia del permiso de la Comisión de Servicio Público para dedicarse a esta actividad. Los No-Residentes deberán someter copia de los permisos de su lugar de residencia que los autoriza a realizar esta actividad.
4. _____ Si la actividad de pesca incluye especies altamente migratorias deberán someter copia de los permisos federales pertinentes vigentes.
5. _____ Cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda, pago en efectivo o ATH, conforme al tamaño de la embarcación de acuerdo con la tabla a continuación para los "Charter Boats". Los "Headboats" someterán el cheque o giro por la cantidad de \$1,000 por la licencia. Los No-Residentes pagarán \$1,500.

Eslora (pies)	Charter Boats (Residentes)	Charter Boats (No-Residentes)
16-21'	\$125.00	\$250.00
22-30'	\$200.00	\$375.00
31' y mayores	\$400.00	\$750.00

**** Los costos establecidos no serán reembolsables en caso de denegarse la licencia.**

-
- Certifico que la solicitud **está completa** y tiene anejos todos los documentos complementarios necesarios para la radicación.
- Certifico que la solicitud **no está completa** y/o no tiene anejos uno o más de los documentos complementarios necesarios para la radicación.

Firma del funcionario que recibe la solicitud

Fecha (día-mes-año)